

3ª SESION ORDINARIA

CELEBRADA EN EL TEATRO ITURBIDE LA MAÑANA DEL LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 1916

SUMARIO

- 1.—Se abre la sesión. Lectura y aprobación del acta de la anterior.
- 2.—La Secretaría da cuenta con un telegrama de felicitación y una petición de licencia. Se concede ésta, después de discutirse el trámite de la Presidencia.
- 3.—Otorgan la protesta de ley los ciudadanos diputados que no lo habían hecho. Se levanta la sesión.

Presidencia del C. ROJAS LUIS MANUEL

1

(A las 9.20 el C. prosecretario Bojórquez pasa lista, resultando una asistencia de 116 ciudadanos diputados. La Presidencia, por conducto de la Secretaría, recomienda a los presentes no abandonen el salón y, momentos después, se completa el quorum y se declara abierta la sesión.)

—El C. secretario Truchuelo da lectura al acta de la sesión anterior, la que sin discusión, es aprobada en votación económica.

2

—El C. secretario Lizardi da cuenta con los siguientes documentos:

Un telegrama del C. doctor R. Zepeda, gobernador del Estado de México, felicitando al Congreso por su instalación.—Contéstese, dando las gracias por la atención.

Una solicitud de licencia hasta por seis días, del C. diputado Daniel Cervantes, para ausentarse de esta ciudad por un cuidado grave de familia. No se concede.

—El mismo C. secretario: Esta licencia no ha sido concedida por la Presidencia, en atención a la falta de muchos ciudadanos diputados y a fin de que no se interrumpan las labores del Congreso; en tal virtud, cree la Presidencia que sólo deben concederse licencias cuando sea un caso perfectamente justificado a juicio de la Asamblea.

—Un C. diputado: Pido la palabra, señor presidente.

—El C. presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. **diputado**: Yo desearía que se diera a conocer el telegrama en que el solicitante expone que tiene una necesidad o cuidado grave de familia.

—El C. **secretario**, leyendo: Telegrama procedente de "México, D. F., 2 de diciembre de 1916.

"Señor Daniel Cervantes.—Hotel Internacional.

"Mi mamá muy mala, urgente vengas luego.—Alfonso Cervantes."

—El C. **Rivera**: Pido la palabra, señor presidente.

—El C. **presidente**: Tiene usted la palabra.

—El C. **Rivera**: Yo creo que reviste algo de injusticia el no conceder licencia por seis días al ciudadano Cervantes; algunos ciudadanos diputados, por cortesía a la Asamblea, han solicitado permiso. Yo recomiendo que se rechace el trámite.

—El C. **secretario**: La Presidencia hace notar que desde que esta honorable Asamblea rechazó la licencia del ciudadano Amaya, por seis días, ha creído que la intención del Congreso era en general negar las licencias; de todas maneras, por si fuere distinta, la Presidencia dispone que se ponga a discusión el trámite respectivo.

—El C. **De la Barrera**: Pido la palabra.

—El C. **presidente**: Tiene la palabra el ciudadano De la Barrera.

—El C. **De la Barrera**: La intención de esta Asamblea es negar las licencias cuando no revistan un carácter urgente. Como en la del señor Cervantes se trata de la autora de sus días, que se encuentra grave, yo creo que debe concedérsele; así, pues, yo suplico a la Asamblea se conceda la licencia.

—El C. **secretario Lizardi**: La Presidencia consultó a la Asamblea si se cambia el acuerdo en estos términos: "Se concede licencia por el término de seis días al ciudadano diputado Daniel Cervantes." En votación económica, los que estén por la afirmativa que se sirvan poner de pie. Aprobado.

3

—El C. **secretario Truchuelo**: El señor presidente dispone que los ciudadanos diputados cuyas credenciales están aprobadas y no hayan rendido la protesta legal, pasen a cumplir con esa solemnidad.

(Los interesados prestaron la protesta con el ceremonial de costumbre.)

—El C. **secretario**: A fin de tratar asuntos económicos del Congreso, por acuerdo de la Presidencia se levanta la sesión pública, para abrirse la secreta.